

CIRCULAR N° 79/2023

**REF: REITERACIÓN CIRCULAR N°24/2019 – RESOLUCIÓN S.C.J. N.º 139/2019 -
BIENES MUEBLES DE LAS OFICINAS DEL INTERIOR DEL PAÍS EN DESUSO Y/O
ESTADO DE DETERIORO.-**

Montevideo, 10 de agosto de 2023.-

A LOS SEÑORES JERARCAS DE LAS SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de reiterar el cumplimiento de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n.º 139/2019, de fecha 21 de febrero de 2019, comunicada por circular n.º 24/2019, de fecha 26 de febrero de 2019, en la cual se autorizó a los Jerarcas de las Oficinas del interior del país, bajo su estricta responsabilidad, a evaluar el estado de deterioro del mobiliario de las Sedes a su cargo y en consecuencia, proceder a donar a instituciones de la zona el mobiliario que tengan en desuso y/o deteriorado, cuya reparación sea costosa o inviable.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Esc. Mariela DECARO
Subdirectora General Jurisdiccional
Servicios Administrativos

